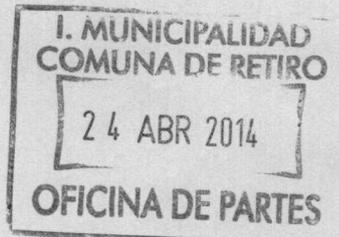


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.493/A
RETIRO,
VISTOS: 24 ABR. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$270.000 (Doscientos setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Soledad Muñoz Carvajal	17.717.890-k	\$60.000	Aporte compra de lentes ópticos.
Francisca Muñoz Retamal	18.286.206-1	\$40.000	Aporte examen médico (ecodopler pie izquierdo)
Fernando Reyes González	15.156.095-4	\$40.000	Aporte pasajes hospitalización de su hijo en Talca.
Julio Gajardo Navarrete	4.750.629-8	\$30.000	Aporte controles médicos en Santiago.
María Pacheco Matus	10.318.057-0	\$30.000	Aporte examen médico (ecografía partes blandas)
Eduvino Hernández Cisterna	5.966.542-1	\$70.000	Aporte examen médico (RNM columna dorsal)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/LCV/CPF/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.